**CARTA PÚBLICA- Defensora afroindígena, abogada y activista cumple cuatro años privada de la libertad**

**A:**

**Sra. Claudia Sheinbaum Pardo**

**Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos**

**Twitter: @Claudiashein**

**Sra. Rosa Icela Rodríguez**

**Secretaría de Gobernación (SEGOB)**

**Twitter: @rosaicela\_**

**E-mail:** **atencionciudadana@segob.gob.mx**

**Sr. Juan Ramón de la Fuente**

**Secretario de Relaciones Exteriores (SRE)**

**Twitter: @SRE\_mx**

**E-mail:** **canciller@sre.gob.mx**

**Sr. Jesús Antonio Esteva Medina**

**Secretario de Comunicación y Transportes (SCT)**

**Twitter: @SICTmx**

**E-mail:** **buzon\_ucg@sct.gob.mx**

**Alejandro Gertz Manero**

**Fiscal General de la República de México**

**E-mail:** **alejandro.gertz@fgr.org.mx**

**Sr. Félix Arturo Medina Padilla**

**Subsecretaría de Derechos Humanos Población y Migración,**

**Secretaría de Gobernación (SEGOB)**

**E-mail:** **subsedhpm@segob.gob.mx**

**controlgestionsdhpm@segob.gob.mx**

**Sr. Enrique Ochoa Martínez**

**Subsecretario Para Asuntos Multilaterales Y Derechos Humanos,**

**Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**

**Twitter: @OCHOA\_MX\_UN**

**Sra. María del Rosario Piedra Ibarra**

**Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). E-mail:** **presidente@cndh.org.mx** **/** **correo@cndh.org.mx**

**Sr. Froylán Vladimir Enciso Higuera
Titular de la Unidad para la Defensa de Derechos Humanos y del Mecanismo de Protección.
E-mail:** **fenciso@segob.gob.mx**

**Sra. Nancy Desiderio Noyola
Coordinadora para la Atención de Casos en Organismos Internacionales de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. E-mail:** **ndesiderio@segob.gob.mx**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE). E-mail:** **quejas@capufe.gob.mx**

**Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. E-mail:** **mecanismo@segob.gob.mx**

**CC**

**Sra. Embajadora Francisca Elizabeth Méndez Escobar
Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra. E-mail:** **mission.mexico@ties.itu.int** **/** **mexicounoge@sre.gob.mx**

**Sr. Embajador Rogelio Granguillhome Morfin
Misión de México ante la Unión Europea y Embajada de México ante el Reino de Bélgica y el Ducado de Luxemburgo. E-mail:** **embamex@embamex.eu** **/** **rgranguillhome@sre.gob.mx**

**Sra. Embajadora Luz Elena Baños Rivas
Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos. E-mail:** **mexico.oea@sre.gob.mx** **/** **jlomonaco@sre.gob.mx**

**Sra. Mary Lawlor
Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos. E-mail:** **hrc-sr-defenders@un.org**

**Sr. Matthew Gillett
Presidente del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias
E-mail:** **hrc-wg-ad@un.org**

**Sr. Francisco Calí Tzay
Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
E-mail:** **hrc-sr-indigenous@un.org**

**Ciudad de México - Ginebra- París- Bruselas Barcelona- Johannesburg- Dublín, 18 de octubre de 2024**

**RE: Cuatro años de la Detención de la Defensora afroindígena Kenia Hernández**

**Honorables autoridades mexicanas,**

Las organizaciones nacionales e internacionales firmantes, expresamos nuestra profunda preocupación por la continua criminalización en contra de la defensora Kenia Hernández, que por cuatro años ha sido injustamente privada de su libertad. Durante más de 1450 días, la defensora ha visto violados sus derechos al debido proceso y a un juicio justo, ha sufrido discriminación basada en género y por su pertenencia al pueblo indígena amuzgo, además de ser sujeta a situaciones extremas de aislamiento, además, de restricciones en el acceso a atención médica.

Kenia Hérnandez es hablante de la lengua amuzga, se tituló como licenciada en derecho para defender los derechos humanos de su comunidad, dedicándose a la defensa del territorio en Guerrero, defendiendo a mujeres víctimas de violencia de género, y apoyando la causa de los presos políticos por lo que es co-fundadora del Movimiento por la Libertad de los Presos Políticos de Guerrero (MOLPPEG), además, de fundar el Colectivo Libertario Zapata Vive, que se enfocaba a realizar trabajos con los jóvenes de la costa guerrerense.

Fue detenida en el Estado de México el 7 junio de 2020 y vinculada a proceso por un delito de “robo con violencia” que no cometió, posteriormente fue puesta en libertad con medida cautelar de presentación periódica. Sin embargo, el 18 de octubre de 2020, fue detenida nuevamente, sin recibir orden judicial, ni conocer los motivos de su detención, por la comisión del supuesto delito de “robo con violencia” en el contexto de una manifestación pública en la caseta La Hortaliza, Estado de México. Luego de 6 días de la segunda detención le fue ejecutada orden de aprehensión por el supuesto delito federal de Ataque a las Vías Generales de Comunicación en Acapulco, Guerrero. Durante los siguientes años la Policía de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE, entidad descentralizada de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) le fue sumando distintas causas por el mismo delito, por lo que actualmente enfrenta 9 procesos en su contra por un delito empleado para criminalizar la protesta.

Durante estos cuatro años, la defensora ha estado en 3 distintos penales del Estado de México y en el Centro Federal Femenil de Reinserción Social 16 (CEFERESO Nº 16 en Morelos), siendo este último lugar donde realizó 2 huelgas de hambre solicitando mejoras en las condiciones de reclusión, toda vez que manifestó condiciones contradictorias a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela). Además, los procesos judiciales contra Kenia Hernández han estado marcados por irregularidades. Por ejemplo, se le ha negado la participación presencial en sus audiencias, el derecho a la interpretación en idioma amuzgo y, además, se ha impedido que su familia pueda visitarla en varias ocasiones.

En enero de 2024 fue trasladada al penal de Ecatepec, Estado de México, por motivos de vinculación familiar, después de una larga insistencia por parte de su equipo jurídico y familiares, no obstante, el pasado 30 de mayo de 2024 fue agredida físicamente por internas del penal, razón por la cual fue trasladada para proteger su integridad personal al penal de Nezahualcóyotl Sur, Estado de México, donde se encuentra actualmente.

De acuerdo con el equipo jurídico de la abogada, el delito del que se le acusa múltiples veces no es considerado grave, por lo que han instado en diferentes ocasiones a CAPUFE para arribar a un acuerdo integral reparatorio a lo cual la entidad descentralizada se ha negado categóricamente expresando “no es voluntad de este Organismo llegar a un mecanismo alternativo de solución de controversias”, confirmando así que la situación de la defensora se trata de un castigo ejemplar de criminalización de la protesta social.

Recordamos que, en dos ocasiones, el ex presidente de la República Mexicana, en su conferencia matutina[[1]](#footnote-1), mostró voluntad para resolver la situación jurídica de Kenia Hernández. Apelamos a la nueva presidencia de la República y al Gobierno Federal entrante a retomar la atención en el asunto y a la pronta liberación de la defensora.

Asimismo la actual mandataria de México en los 100 compromisos que expuso para presentar su plan de trabajo para su sexenio, indicó en los primeros 20, al menos 4 puntos que atañen al caso de la defensora: En el numeral 2 señaló que gobernará basándose en la esencia de los pueblos originarios y la historia de México. En el 4 se comprometió a garantizar todas las libertades, que se respetarán los derechos humanos y no se usará la fuerza del estado para reprimir; además, el punto número 5 es que se respetará la diversidad política, entre otras; mientras que en el numeral 18 indicó que se seguirán saldando las deudas históricas con los pueblos indígenas y afromexicanos y finalmente el punto 50 expresa que, México será una República “De y para las mujeres”.

El caso de Kenia Hernández es un ejemplo del hostigamiento que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos en México, marcado por un uso indebido del derecho penal para judicializar a las personas defensoras, así como por la criminalización de la protesta social.

En vista de los hechos presentados, las organizaciones solicitamos:

1. Pedimos que se salde la deuda histórica que hay con Kenia Hernández y se dé fin a este encierro de 4 años a la que ha sido sometida por ser “insumisa”, como ha sido calificada por las autoridades del Estado;
2. Garantizar la seguridad, integridad física y el bienestar psicológico de Kenia Hernández, así como del conjunto de personas defensoras privadas injustamente de su libertad;
3. Garantizar el derecho al debido proceso de Kenia Hernández, con perspectiva de género y de derechos humanos, así como otorgar una reparación por los perjuicios causados en su contra como resultado del continuo hostigamiento judicial y de las violaciones a sus derechos al debido proceso y a un juicio justo;
4. Poner fin de inmediato a la política de criminalización en contra de las personas defensoras de derechos humanos en México, particularmente en contra de las mujeres indígenas defensoras de derechos humanos.

Confiando en su compromiso con los derechos humanos, la protección de las personas defensoras de derechos humanos y agradeciendo su atención a la presente, quedamos a su disposición para proporcionarles cualquier información adicional que les fuera necesaria

Atentamente:

**Organizaciones nacionales**

1. Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social.
2. AMAM A.C. Asociación de Mujeres Abrazando México
3. Antimonumenta
4. Asamblea General de Trabajadores (AGT)
5. Asociación de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE)
6. Balance
7. Brigadas Emiliano Zapata de México (BEZ-MÉX)
8. Caravana Mexiquense
9. CDH Antonio Esteban A.C
10. CEA Justicia Social
11. Centro de Atención a la Mujer Trabajadora Martha González Rentería- Brigadas Emiliano Zapata de México (BEZ-MÉX)
12. Centro de Derechos Humanos “Zeferino Ladrillero” (CDHZL)
13. Centro de Derechos Humanos Antonio Esteban (CDHAE)
14. Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O.P. A.C. (Vitoria)
15. Ciudadanía de Mujeres Indígenas UCIZONI A.C
16. Cleta UNAM.
17. CMI
18. CNPA-MN Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional
19. Colectiva AFRontera Cimarrona.
20. Colectivo Aequus.- Promoción y Defensa de Derechos Humanos
21. Colectivo Apolat Talpan Tajpianij, Puebla
22. Colectivo de Grupos de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (CG-ABCM)
23. Colectivo Haz Valer Mi Libertad
24. Colores, A.C.
25. Comunidad de Llano Grande Azcapotzaltongo, del Estado de México.
26. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
27. Coordinación de Familiares de Estudiantes Víctimas de la Violencia
28. Coordinadora Nacional Plan de Ayala - Movimiento Nacional (CNPA-MN)
29. Documenta
30. Elementa DDHH A.C.
31. Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano
32. Escuchaderos
33. Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Espacio OSC)

**Las organizaciones que integran el Espacio OSC**: ARTICLE 19; Casa del Migrante Saltillo; Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos); Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC); Consorcio para el Diálogo Parlamentarios y la Equidad Oaxaca (Consorcio Oaxaca); Instituto de Derecho Ambiental (IDEA), Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas, Todos y todes (RedTDT); SMR: Scalabrinianas, Misión con Migrantes y Refugiados; Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz). El Espacio OSC está acompañado por Brigadas Internacionales de Paz (PBI) - Proyecto México.

1. Federación de Escuelas Democráticas Febrero 25 (FEDEF 25)
2. Fondo defensores
3. Frente de Lucha Triqui Independiente
4. Frente Popular de la Montaña de Guerrero
5. Frente Popular Francisco Villa Independiente
6. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD)
7. Fundar Centro de Análisis e Investigación A.C
8. Glorieta de las mujeres que luchan
9. Grupo de Observadores Comunitarios del Agua, la Tierra y la Vida en Tláhuac Cd Mx-Trajinera del Conocimiento.
10. Juntos por la Libertad
11. Lesbobatucada Feminista
12. Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente
13. Movimiento Proletario Independiente (MPI)
14. Mujeres Luchando por la Autonomía A.C
15. Mujeres Mazatecas por la Libertad de los Presos Políticos de Eloxochitlán
16. Red de Mujeres del Oriente
17. Red de Universidades Alternativas (RUA)
18. Red Feminista por el acceso a la justicia: Mujeres Unidas por la libertad (MUXL)
19. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México
20. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes” (Red TDT)

**(Integrada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):** Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Agua y Vida, mujeres, derechos y ambiente (Chiapas); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.(Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.) Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubermantal A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Espacios para la Defensa y el Florecimiento Comunitario (ESPADAC), (Oaxaca); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuria, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Frontera con Justicia A.C. Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez, SJ (Guadalajara, Jal.); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF); Programa Universitario de Derechos Humanos Ibero León (Guanajuato) Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristóbal de las Casas, Chiapas

1. Redafem Red de Abogadas Feministas de México
2. Sembrando Cultura Ambiental AC
3. Servicios y Asesoría para la Paz, A. C. (SERAPAZ)
4. Unión Autónoma de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal
5. Unión de Lucha Anticapitalista (ULA)
6. Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de Octubre
7. Universidad Nacional Comunitaria (UNC)

**Organizaciones internacionales**

1. Action des chrétiens pour l’abolition de la torture (ACAT-France)
2. Asociación por la Paz y los Derechos Humanos Taula per Mèxic (TxM)
3. CIVICUS
4. Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe
5. Cultural Survival
6. Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH), en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos
7. Front Line Defenders (FLD)
8. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM- Defensoras)
9. Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos

**Firmas en lo individual**

1. América del Valle Ramírez
2. Ana María Laguna - Activista y Defensora de Derechos Humanos.
3. Aura Esther Rosado Sarmientos, activista cultural
4. Basilio Lara - Activista
5. Betzayda Gutiérrez Lezama, feminista comunitaria y activista por la libertad
6. CAMT Martha Gonzalez Renteria
7. Carla Alejandra Galicia Cortés, activista feminista
8. Carlos de Jesús Alejandro
9. Carlos Gómez Rosas - Miembro del Consejo de la Revolución Cultural (ANA)
10. Claudia Alejandra Castrejón Fajardo, feminista comunitaria y activista por la libertad
11. Dalia Fabiola Castillo García, activista por la libertad de tránsito y la libertad de presos políticos
12. David Valtierra, defensor del territorio Amuzgo
13. Diana Arrieta Montes. Artista y Defensora de los Derechos de las Mujeres.
14. Dr. Fermín Carreño M profesor - Investigador de la UAEMex
15. Dr. Victor Santillan - Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
16. Dra. Laura Nieto Sanabria - Socióloga y compositora.
17. Dulce María Lara, activista cultural y feminista
18. Elena Burns Stuck
19. Eliana García Laguna - Activista de derechos humanos
20. Enrique Solano, aliado feminista
21. Ing. Víctor López García - Universidad Revolución
22. Jacobo Espinoza - Comités Autónomos del Agua del Edo.Méx
23. Juana Sánchez Sánchez
24. Laura Flores, feminista
25. Lenin Flores Ramírez, activista por el libre tránsito
26. Leticia Herrera Velasco, indígena náhuatl, docente
27. Manuel Antonio Vega Castañeda, activista cultural
28. Mar Cruz Olguin, feminista
29. Marcelo Herrera Herbert, aliado feminista
30. María de Lourdes Mejía Aguilar, madre de Carlos Sinuhe Cuevas Mejía, tesista y activista de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, víctima de ejecución extrajudicial el 26 de octubre de 2011
31. Miriam Bautista Gutiérrez, defensora ambiental
32. Mónica Soto Elizaga, feminista
33. Montse Pellicer Mateu, poeta española
34. Nancy Araujo Comino, feminista
35. Raquel Güereca Torres - Académica feminista
36. Sergio Villaseñor Cortéz, activista por el libre tránsito y la libertad de presos políticos
37. Sofía Olivia Santos López, feminista comunitaria y activista por la libertad
38. Teresa Columba Ulloa Ziáurriz, feminista
39. Valeria Consuelo de Pina Ravest
40. Volga de Pina Ravest - Defensora de DDHH, CdMx
41. Yanely Fuentes Morales - Periodista local, Defensora de Derechos Humanos y Activista Feminista de Guerrero

**Personas de las comunidades indígenas y afrodescendientes que agradecen y reconocen la labor de Kenia Hernández en favor de los derechos humanos**

1. Adolfo Hernández Hernández
2. Adriel Mosso Hernández
3. Agustín Hernández Sánchez
4. Alfonso Casarrubias Gervacio
5. Alondra Campos Hernández
6. América Aparicio Morán
7. Andrés Casas Suárez
8. Ángel Alexis Casarrubias Peña
9. Ángel de Jesús Castrejón Fajardo
10. Angélica Núñez Almaguer
11. Anita Casas Morales
12. Celestino Benito Miranda
13. Cipriano Montalván Hernández
14. Claudia Ivett Porcayo Casas
15. Crista de la Toba Hernández
16. Cristofer Sosa Zamora
17. Daniel Enoc Jiménez Hernández
18. Daniel Salmerón Rodríguez
19. David Israel Jiménez Abrajan
20. David Montalván
21. Elizabeth Hernández Dávila
22. Elmer Iván Altamirano Quirino
23. Eriberto Salmerón Rodríguez
24. Erick Lázaro Aparicio
25. Erick Manuel Francisco Zamora
26. Esmeralda Cruz López
27. Estrella Montalván
28. Estrellita Hernández Medina
29. Eusebio Hernández Hernández
30. Flor Marbella Sosa Zamora
31. Florelen Hernández Hernández
32. Franklin Fidencio Mejía Hérnandez
33. Génesis Montalván
34. Germán Ramos Navarrete
35. Grecia Mosso Hernández
36. Guadalupe Morán
37. Gustavo Salmerón Rodríguez
38. Hermelinda Medina Avalos
39. Hirma Francisco Zamora
40. Humberto Hernández Benito
41. Jesús Cortés
42. Jesús Salmerón Rodríguez
43. José Ciro Mata
44. José Heradio Mejía Hérnandez
45. Juan Andrés Francisco Zamora
46. Juan Aparicio Núñez
47. Juan González Salazar
48. Kristan Britania Hernández Carmona
49. Leticia Peña Palacio
50. Lizeth Campos Hernández
51. Lorena González Salazar
52. Luis Arturo Altamirano Quirino
53. Madián Rubí Salmerón Hernández
54. Manuel Montalván Herrera
55. Marco Antonio Porcayo Casas
56. Margarita Bautista
57. María de la Luz Abrajan Meza
58. María del Refugio Mata
59. Maribel Moreno Ramírez
60. Maricela Peña Palacio
61. Mario Montalván Herrera
62. Michelle de la Toba Hernández
63. Miguel Ángel Peña Palacio
64. Míriam Vianney Muñoz Bautista
65. Nancy Flores Gonzalezy
66. Nancy Santos Ramírez
67. Nectali Benito Miranda
68. Noe Hernández Medina
69. Noemí Gutiérrez Lezama
70. Odín Monel Jholiva Peña
71. Olga Hernández Medina
72. Óscar Alejandro Jiménez Abrajan
73. Óscar Benito Miranda
74. Rafaela Montalván Herrera
75. Reyna Hernández Medina
76. Roberto Peña Palacio
77. Rogelio Salmerón Rodríguez
78. Román Bravo Romero
79. Rosa Hernández Medina
80. Rosalio Hernández Parra
81. Ruth Hernández Dávila
82. Sabina Hernández Mongoy
83. Sandra Esmith Altamirano Quirino
84. Santa Cruz Montalván Herrera
85. Verónica Carmona González
86. Verónica de la Toba Hernández
87. Verónica González Salazar
88. Yuri Cortés Bautista
1. Conferencia matutina del 24 de febrero de 2022 <https://www.youtube.com/watch?v=2CMxN-ImA24> a partir del minuto 19:17

Conferencia matutina del 30 de diciembre de 2022 <https://www.youtube.com/watch?v=U5qrGSu4cWs> a partir del minuto 1:44:20

Conferencia matutina del 21 de diciembre de 2023 <https://www.youtube.com/watch?v=xdxjqNcRbv0> a partir del minuto 1:20:47

Conferencia matutina del 14 de agosto de 2024 <https://www.youtube.com/watch?v=23mBTKt0Bx4> a partir del minuto 2:54:15

Conferencia del Viernes 27 de septiembre de 2024 <https://www.youtube.com/watch?v=oXWKGS3pXcM> [↑](#footnote-ref-1)